

303506



PATENTE DE INVENCION
por 20 años

a favor de D. RAMON CARCELLER FERRAN, de nacionalidad Española, residente en San Feliu de Llobregat (Barcelona) y domiciliado en la calle Victor Pradera, nº 6, - - - - - por: "PROCEDIMIENTO PARA EVITAR LA PRODUCCION DE INCENDIOS POR CORTOCIRCUITOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es conocida la facilidad con que pueden producirse cortocircuitos en las cajas de empalme de las instalaciones eléctricas tanto industriales como domésticas y en general en toda clase de empalmes, bifurcación o desviación de conductores y puntos en que puedan ponerse fácilmente en contacto piezas a distinto potencial y es obvio que, si cerca del punto donde se produce el cortocircuito se halla una pieza o elemento cualquiera de material fácilmente inflamable, el peligro de incendio es claro y visible.

5. Modernamente se ha agravado el peligro a que acabamos de referirnos por el uso cada día mas extendido de materiales termoplásticos que como su mismo nombre vulgar indica son materiales fácilmente fusibles e inflamables.

10. El procedimiento de invención del recurrente y
15. cuya descripción, en lo que tiene de esencial, es objeto de ésta Memoria, consiste en disponer en las cajas de empalme y en los puntos en que sea fácil la producción de un cortocircuito un receptáculo fusible, por lo menos en parte, a temperaturas comprendidas entre los 200° y los 600°, que
20. contenga bromeclorodifluorometano, sometido a presión lige-



ramente superior a la atmosférica. 303506

Aunque la disposición material del receptáculo citado podrá ser cualquier sin salirse por ello de los límites de la invención, preferablemente se utilizará una bolsa constituida por una sucesión de celdillas adyacentes fabricadas de material fusible a las temperaturas indicadas.

Tambien se utilizará preferentemente un receptáculo de cualquier forma de material resistente provisto de un pico fabricado en material fusible a las temperaturas dichas cuyo pico se dispone dirigido hacia el punto en que previsiblemente pueda producirse el cortocircuito.

Se comprende que, si en las condiciones dichas, se produce un cortocircuito y se inflama la caja u otro elemento cercano, se elevará la temperatura y se romperán las celdillas o el pico de la bolsa dispuesta segun el nuevo procedimiento y el gas se derramará creando una atmosfera que producirá la extinción del incipiente incendio.

Es claro que en lugar de utilizarse el bromocloro-difluorometano podría utilizarse otro producto ignifugo tal como el amoniaco, los cloruros de cal magnesio o manganeso, los cloruros amónico y sódico, el carbonato de sosa, silicato de sosa, sulfato amónico, tetracloruro de carbono u otros, sin por ello salirse de los límites de la invención.

Asimismo es obvio que la forma y disposiciones particulares del receptáculo que contiene el ignifugo podrán variar dentro de amplios límites mientras esencialmente se mantenga el principio enunciado como base del nuevo procedimiento.

Sin que ello signifique restricción alguna en el alcance de la Patente solicitada y únicamente a título de ejemplo, en lo que sigue y en los planos adjuntos nos referiremos a un caso muy concreto de industrialización y reali-



zación práctica del nuevo procedimiento. 303506

55. En la figura primera se representa una caja de empalmes -1- a la que concurren diversos conductores tales como -2-, -2- y -3-, -3- para ser empalmados en el interior de la misma.

60. La figura segunda describe gráficamente la aplicación del nuevo procedimiento y en ella se vé la caja -1- abierta con los conductores -2- y -3- empalmados y un receptáculo -4- de acuerdo con la invención situado cerca del punto donde eventualmente puede producirse el cortocircuito.

65. En la figura tercera se representa una forma particular que podrá afectar el receptáculo -5- con un pico fusible -6- que en el momento oportuno quedaría abierto por fusión y liberaría el gas ignífugo contenido.

70. No alteraran la esencialidad del nuevo procedimiento aquellas variantes circunstanciales como forma, tamaño, materiales empleados y, en general, cuantas no alteren, cambien o modifiquen fundamentalmente las características principales dichas.

NOTA:

Esta patente se caracteriza por:

75. 1ª - Procedimiento para evitar la producción de incendios por cortocircuitos, que consiste en disponer en las cajas de empalme y en los puntos en que sea fácil la producción de un cortocircuito un receptáculo fusible, por lo menos en parte, a temperaturas comprendidas entre los 200° y los 600°, que contenga bromoclorodifluorometano, so-

80. metido a presión ligeramente superior a la atmosférica.

2ª - Procedimiento para evitar la producción de incendios por cortocircuitos, según reivindicación anterior, por los que se utilizará una bolsa constituida por una sucesión de celdillas adyacentes fabricadas de material fusible



85. a las temperaturas indicadas.

3 35 06

3^a - Procedimiento para evitar la producción de incendios por cortocircuitos, según reivindicaciones anteriores, por el que se utilizará un receptáculo de cualquier forma de material resistente provisto de un pico fabricado en material fusible a las temperaturas dichas cuyo pico se dispone dirigido hacia el punto en que previsiblemente pueda producirse el cortocircuito.

4^a - "PROCEDIMIENTO PARA EVITAR LA PRODUCCIÓN DE INCENDIOS POR CORTOCIRCUITOS",

95. Todo tal y como queda descrito, reivindicado y representado en los dibujos adjuntos.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 27 de Agosto de 1964.

100.

P.A.

Javier Sana Coj

P. P.



Fig. 1

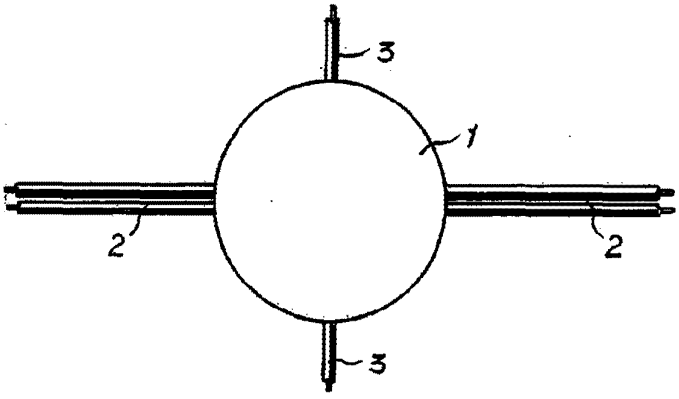


Fig. 2

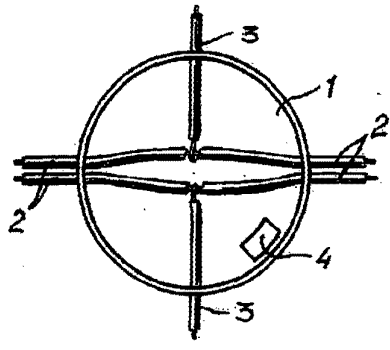
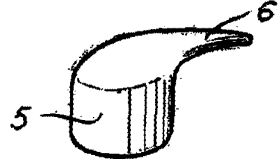


Fig. 3



Escala variable

27 AGO. 1964
Javier Sola Coll

P.P. [Handwritten signature]